

DEBERES Y DERECHOS DE LOS PADRES Y LOS HIJOS

María Cristina Tenorio

Cuando pensamos en los derechos de los niños necesariamente evocamos los deberes de los padres para con ellos. Nos parece tan natural y lógico que los padres estén obligados a proporcionar lo que los derechos universales del niño establecen como requisitos mínimos de desarrollo y equilibrio, que generalmente nos estremecemos al pensar que haya habido épocas en las que estos derechos no se reconocían o lugares donde aún hoy en día no se respetan. Sin embargo, la historia de la familia y de la niñez nos obligan a ser más cautelosos con nuestros juicios.

Perspectiva histórica:

¿Es natural pensar a los niños como nosotros lo hacemos? ¿Son universales las concepciones de paternidad y maternidad que dan origen a los derechos del niño? ¿Todos los padres y madres del mundo conciben su función parental como los redactores de los derechos del niño? Por supuesto que es necesario contestar NO a todas las preguntas anteriores. Y no porque se trate de padres y madres "desnaturalizados", sino porque precisamente no existe una naturaleza humana homogénea y por tanto no existen funciones paternas y maternas homogéneas para todo el planeta tierra.

La mentalidad y la sensibilidad modernas que formulan, legislan y divulgan los derechos de los niños ni son universales ni corresponden a todas las sociedades. Sin embargo, cuando se habla de maltrato, siempre se hace un recuento basado en datos o en relatos históricos para exhibir el horror de culturas y sociedades que no pensaron a los niños como nosotros.

Así, cuando Abraham decide sacrificar a Isaac, no está siendo insensible como padre, ni está desconociendo sus deberes de padre, sino que está respondiendo como hombre de su tiempo a una exigencia de sus

dioses: sacrificar al hijo mayor, con todo lo que ello implica de desprendimiento de la promesa que él encierra de descendencia y apoyo para la vejez. El está sacrificando a su Dios lo que le es más valioso. Por supuesto que no está respetando los derechos del niño, pero es que es un total anacronismo juzgar a Abraham por un código de comportamiento de las sociedades de finales del siglo XX, que corresponde a otra mentalidad, y que supone una individualidad inexistente en tiempos de los pastores nómadas del Génesis, inexistente no sólo para pensar a Isaac sino para pensarse Abraham a sí mismo.

Todas las sociedades, primitivas o modernas, definen un tipo de comportamiento adecuado para los padres y las madres para con sus hijos en cada edad, y establecen las funciones que a cada uno le corresponden. Además de esto se dan prescripciones sobre lo que se debe sentir por los hijos, y cómo manejar esos sentimientos.

Los sentimientos filiales, que continuamente se invocan para señalar a los malos padres, no han existido siempre ni se sienten ni expresan de la misma manera. En su texto "La familia" Claude Lévi-Strauss plantea que no existe una forma única de familia, pues a lo largo y ancho de la historia del mundo han existido diversos tipos de familias. El precisa lo que primordialmente une a los miembros de una familia, y al contrario de lo que esperaríamos, no es el amor sino otros tipos de vínculos:

Los miembros de la familia están unidos por a) lazos legales, b) derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo y c) una red precisa de derechos y de prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.

Nosotros que vivimos a la familia como el polo de los afectos y el nido que nos acoge no podemos más que extrañarnos de que la función afectiva no sea la primera en todas las sociedades.

En la historia de Occidente, los historiadores de la familia encuentran explicaciones a nuestros afectos familiares. Es así como A. Bourguière plantea que a lo largo de la Edad Media europea se fue dando lo siguiente:

El sentimiento de seguridad y submisión en el grupo podía obtenerlo el individuo como consecuencia de su pertenencia a un gran grupo familiar. Las familias [se fueron así convirtiendo] en auténticos bastiones en períodos de incertidumbre, cuando no existía la protección de un Estado o de un señor. Y, por un mecanismo de inercia propio de toda institución, el sentimiento habría sobrevivido a la realidad y generado un sistema de valores en el que la familia se halla investida de todas las obligaciones y de

todos los derechos que corresponden al entorno social. André Bourguière, "Las mil y una familias en Europa" (Historia de la Familia, tomo II)

Es decir, que la familia es una agrupación social que permite a los individuos no enfrentarse solos a sus dificultades ni tener que resolver solos sus problemas. La familia antes que amor brinda: protección, pertenencia e identidad.

En todas las culturas, el pertenecer a una familia lleva a que se desarrollen los sentimientos de pertenencia e identidad familiar. La pertenencia, permite apoyarse en la familia para lograr desarrollos personales, pero también puede obligar en mayor o menor medida a sacrificarse por ella. La identidad nos define un lugar social y nos define rasgos de personalidad, pues cada familia es reconocida socialmente por su posición en el grupo y por las características de sus miembros.

La protección que brinda la familia, variará según cómo resuelva el grupo social las tareas de la crianza y educación. Cuando estas son asumidas plenamente por el Estado, a través de programas de seguridad social de buena calidad —programas de atención temprana, educación pública obligatoria hasta la secundaria e incluso la universidad, servicios de salud gratuitos o a bajo costo— la familia se ve descargada de estas funciones y se centra en las funciones afectivas. Cuando las energías de los progenitores deben gastarse prioritariamente en asegurar la supervivencia, la salud y la educación de la prole, sin tener medios suficientes para lograrlo, las funciones afectivas son menos investidas. Digámoslo en una frase muy simple: Es más fácil dedicarse a querer a los hijos, a comprenderlos y estimular activamente su desarrollo cuando se tienen satisfechas las necesidades básicas

¿Cómo ha concebido la cultura occidental los deberes de los padres hacia los hijos?

Según Françoise Lebrun, la Iglesia contribuyó inmensamente en Occidente al moldeamiento de lo que hoy en día se conoce legalmente como deberes de los padres. Si bien San Pablo planteó la reciprocidad de deberes en la relación padres hijos, estos eran muy escuetos: "Hijos, obedeced en todo a vuestros padres, he aquí lo que el Señor espera de vosotros. Padres, no exasperéis a vuestros hijos por temor a que se desanimen", (Colosenses, III, 20-21) Durante 15 siglos la concepción de la autoridad del padre de familia —reflejo de la autoridad del Dios mismo— permaneció muy similar a la del antiguo derecho romano. Entre los siglos XVI y XIX evolucionó esta concepción y los reformadores católicos empezaron a plantear deberes mayores a los padres. Es así como

en el Catecismo de Agen (1677) por primera vez se escriben estos deberes:

Pregunta: ¿Cuáles son los deberes de padres y madres hacia sus hijos?

Respuesta: Les deben cuatro cosas: sustento, instrucción, corrección y buen ejemplo.

Sustento: Alimentarlos, vestirlos, educarlos según su condición; hacerles aprender un oficio o empleo que les sea apropiado.

Instrucción: Deben enseñarles ellos mismos o por otro los misterios de la fé, los mandamientos de Dios y de la Iglesia, el Padrenuestro y el Ave María, y a huir del pecado más que de la muerte

Antes de introducir a los hijos en una profesión para la vida deben rogar y consultar a Dios para saber si sus hijos son llamados a ella y darles a conocer las obligaciones de su estado.

Corrección: Deben reprenderles, castigarles cuando hacen mal, con dulzura y caridad y no con enojo y con injuria.

Buen ejemplo: los padres y madres deben abstenerse de todo mal y hacer todo el bien posible en su presencia.

A lo largo de los siglos del Renacimiento, el siglo de las Luces y luego en la modernidad estos deberes se irán convirtiendo en una nueva concepción de la parentalidad, y poco a poco darán lugar a una concepción del estatuto de niño inédita hasta entonces. Los niños a partir de allí empezarán a convertirse en objeto de todo tipo de cuidados; surgen nuevos expertos que indicarán y exigirán en especial a las madres los requisitos de la buena maternidad. Es así como modernamente ya no basta con dar buen ejemplo cristiano sino que hay que estimular el desarrollo, tampoco basta con enseñar un oficio sino que se debe brindar escolaridad durante muchos años y sostenerlos durante la niñez y la adolescencia y juventud mientras completan su formación.

Perspectiva psicocultural:

Examinemos ahora las metas que según Robert LeVine —antropólogo y psicoanalista, investigador de culturas diversas— comparten los padres de todo el mundo en su papel parental:

1. La supervivencia física y salud del niño, incluyendo (implícitamente) el desarrollo normal de su capacidad reproductora durante la pubertad.
2. El desarrollo de la capacidad de comportamiento del niño para auto-sostenerse económicamente en su madurez.

3. El desarrollo de las capacidades de comportamiento del niño para maximizar otros valores culturales —por ejemplo: moralidad, prestigio, riqueza, piedad religiosa, logro intelectual, satisfacción personal, auto-realización— tal como son formulados y simbólicamente elaborados en normas, creencias e ideologías culturalmente diferenciadas. (R. LeVine. "Una perspectiva transcultural sobre las relaciones parentales" 1980).

Según LeVine, de acuerdo con el tipo de sociedad y su grado de modernización, la actividad de los padres se centrará en las primeras o en las últimas metas. Efectivamente, sin la supervivencia del niño no hay desarrollo de sus posibilidades, así que lo primero es garantizar esta supervivencia. Las sociedades ricas tienen tales servicios de salud y tal nivel de vida que esta supervivencia está prácticamente asegurada; los padres no deben invertir gran parte de sus energías en luchar porque el bebé o el pequeñito sobrevivan en los primeros meses y años. En cambio, los padres de las sociedades pobres, o los sectores más pobres de sociedades modernas, se desgastan en lograr la primera de las metas, muchas veces sin buenos resultados.

Así mismo, la segunda meta se llena de manera diferente según las sociedades. En sociedades de tipo agrario o con mal cubrimiento educativo, la enseñanza formal no es el medio de acceder al aprendizaje de un oficio. Los niños aprenden trabajando al lado de sus padres en faenas agrícolas o artesanales, o en el rebusque, o en trabajos mal remunerados, y no existe la concepción —ni la posibilidad— de que los niños pasen largos años en el sistema educativo formándose y esperando a ser adultos para trabajar.

Ahora bien, la escolaridad prolongada tiene como efecto el aislamiento del niño/a de las faenas laborales y el surgimiento de una nueva idea de lo que es un niño y de cómo debe emplear su tiempo en una larga preparación para la adultez. Esto a su vez ha incidido en las exigencias que se hacen a los padres sobre cómo deben criar a los hijos.

La escolaridad masiva debe ser vista por una parte como el reflejo sobre las condiciones socio-políticas y económicas de poderosas tendencias antecedentes, y por otra, como un determinante de los cambios subsiguientes en la reproducción y en la vida familiar. La extensión de la escolaridad en el tiempo de vida individual y su expansión a todo lo largo del mundo han probado ser tendencias irresistibles y aparentemente irreversibles, que alteran fundamentalmente la manera como los niños son pensados.

....[Con la escolaridad masiva] Surgió un nuevo modelo de parentalidad, con la meta de optimizar las posibilidades en la vida de cada uno de los pocos niños, a través de

una educación extendida y de una medida de atención de los adultos hacia los niños que antiguamente había estado reservada para los herederos al trono. La "cualidad" reemplazó la "cantidad" como foco de los esfuerzos en la crianza de los niños, primero en la clase media pero con una rápida extensión a las otras clases. (LeVine y White, "La parentalidad en la transformación social", 1987)

Tocamos aquí un punto central: la familia moderna está organizada en función de un mínimo de hijos a los que se les dedica mucho tiempo, afecto y en los que se invierte mucho dinero para educarlos. Esta concepción de parentalidad dista muchísimo de la agraria, o de la de los inmigrantes a los barrios de invasión de las grandes ciudades. Estos sostienen la pauta de muchos hijos, con una mínima inversión en educación, y con muy poca disponibilidad de la madre para entregarse a cada uno de los hijos que trae al mundo —no sólo no tiene tiempo sino que nunca aprendió que la madre es la encargada de desarrollar las potencialidades cognitivas, lingüísticas, motrices y afectivas de su hijo. En su mundo de origen esto no era válido. Allí, desde pequeñita ayudaba a su propia mamá a cuidar a los hermanitos mayores, le ayudaba en sus tareas hogareñas y del campo. Lo importante era la supervivencia del mayor número posible de hijos, pues cada hijo era una ayuda para los padres en las faenas agrícolas, artesanales y hogareñas. Y en la vejez de los padres, los hijos serían su apoyo. No había la idea de que la inteligencia o la sensibilidad del niño dependiera del tipo de cuidados parentales. Se quería sí dar una educación moral a los niños y se trataba de inculcarles valores como la honradez, el amor al trabajo y el respeto a los mayores. Pero nadie se preocupaba de la formación de la personalidad o del moldeamiento de la inteligencia, menos aún de evitarles traumas psicológicos. Los padres simplemente creían que la personalidad se forjaba por herencia: "Hijo de tigre sale pintao..." y no había razonamientos psicológicos tras sus exigencias de obediencia o sus castigos a los hijos. Los niños debían ser respetuosos y a nadie se le hubiera ocurrido pensar que esto fomentaba la dependencia en lugar de la autonomía. Un niño que interrumpiera a los mayores era considerado como un niño grosero y no como un niño curioso e inteligente.

[El] valor económico de los niños es particularmente sobresaliente entre padres rurales y en países donde la economía es primordialmente rural. Además, los niños a menudo son vistos como vitales para la seguridad en la vejez. Los niños son valorados para esta función principalmente en una edad en la que no hay provisión oficial confiable y aceptable para el cuidado de los ancianos y discapacitados. Sin embargo en los países altamente industrializados como los Estados Unidos, con un sistema de seguridad social patrocinado por el gobierno, los hijos menos probablemente tienen utilidad eco-

nómica. Aún en áreas rurales su utilidad podría haber disminuído por la mecanización rural y la gran disponibilidad de ayuda remunerada. Y ya que el costo de la crianza de los niños es más alto en los países urbanos y avanzados industrialmente, los niños probablemente no son vistos como un bien económico. Hoffman y Manis, 1979 (p.590).

Los psicólogos culturales y los antropólogos han encontrado que los sentimientos madre-hijo que implican la dedicación extrema a su cuidado y desarrollo, la identificación narcisista con el hijo, el regocijo por sus logros y adelantos sólo se dan en culturas donde se tienen muy pocos hijos y donde las condiciones de vida no obligan a la mujer a trabajar hasta el agotamiento en todo tipo de faenas. Generalmente en estos mismos casos la madre trabaja por fuera del hogar en trabajos especializados y el padre comparte las labores de maternaje, lo que le implica una gran cercanía afectiva con el bebé, un disfrute con sus "gracias" y un sentimiento paterno muy diferente a la distancia que caracterizó a la paternidad de su propio padre. La familia se convierte así en un nicho de afectos en torno al bebé —su majestad el bebé— quien reina sobre la familia e impone su ritmo y sus exigencias a toda la casa.

Este tipo de relación afectiva es impensable en familias pobres de sectores populares, de origen agrario, donde el padre por lo general no asume los hijos, la madre se desgasta en maternidades sucesivas y trabajos físicos extenuantes. Aquí lo que más interesa es la supervivencia del grupo familiar en su conjunto —amenazada por las difíciles condiciones de vida— y no la protección y cuidados intensivos de uno solo de sus miembros, el bebé.

Verdaderamente la noción occidental de que el bienestar de los niños debe representar la más alta prioridad para la sociedad, así como para los padres [con beneficios sociales, emocionales y morales en lugar de económicos] y que los niños deben tener un apoyo ilimitado, sin calcular la recompensa —una idea revolucionaria en la historia mundial— se ha establecido como un principio incambiable de la moralidad internacional. No obstante, el apoyo más ferviente para esta idea continúa viniendo del noroeste de Europa y los Estados Unidos donde la defensa pública de los niños es una tradición culturalmente establecida, religiosa y secular que genera símbolos usados para suscitar emociones intensas, moviliza la actividad voluntaria y subvenciona programas de acción.

[...] Lo que resulta más notable acerca de ésta ideología occidental básica, que ha sido aceptada en foros internacionales como un código moral universal, es que conlleva una apasionada preocupación por el bienestar de los niños de otras personas. (LeVine, 1987)

El énfasis en los derechos de los niños está basado en una concepción individualista de la sociedad y de la crianza: los derechos de cada indivi-

duo prevalecen sobre los de la colectividad. Por eso, criar a los niños bajo esta concepción implica formar personas cuya mentalidad y sensibilidad estará fundada en la defensa de sí, no de su grupo o de su familia. Hoy en día nos escandalizamos de que entre las familias orientales se exija a los hijos seguir la carrera que los padres han elegido, pero es que no analizamos que el deber de estos hijos cuando crezcan es sostener a sus padres y a los hermanos menores y por tanto su elección no puede fundarse solamente en darse gusto sino en garantizar condiciones de vida a un grupo que dependerá de él. El pensamiento individualista en el que hemos sido criados no nos deja considerar que para ciertos grupos sociales el individualismo quebranta los vínculos grupales y socava la autoridad.

Pero no sólo el cambio en las creencias afecta el lugar de los hijos en las familias y la distribución de deberes y derechos. También el cambio en los sistemas de producción ha afectado la capacidad de los padres pobres para asumir a sus hijos y formarlos con sus medios:

Este declinamiento en la capacidad parental para proveer entrenamiento para la subsistencia estuvo acompañado de una pérdida del control de la supervisión, a medida que los niños y los adultos trabajaban en fábricas, almacenes y oficios bajo la supervisión de otros. El papel dual de los padres agrarios como nutridores y como supervisores de sus hijos inmaduros y adultos que trabajaban en la casa —un papel que ellos podrían transferir a padres sustitutos a través del aprendizaje en talleres de artesanía organizados domésticamente— no era posible cuando los empleadores y capataces no tenían vínculos sociales con los padres de los trabajadores. Esto estableció el escenario para los abusos de trabajo infantil que en los últimos tiempos llevaron a su abolición (LeVine/87)

Como profesionales ciudadanos de clase media, hemos sido formados en universidades y en congresos que nos han enseñado desde la psicología y el derecho que los niños son sujetos autónomos, sujetos de derechos y que nuestro deber es contribuir a universalizar los derechos de los niños. No obstante antes de exigir a los demás pensar y actuar como nosotros, debemos siempre hacer un alto para reflexionar qué nos autoriza a enjuiciar a padres de mentalidades y sensibilidades diferentes a la nuestra y a exigirles pensar y actuar como nosotros.

No estoy aquí diciendo que los derechos del niño no se deban respetar, ni que no se deba buscar modificar las situaciones de abuso de los niños. Por el contrario, pienso que la declaración de los derechos del niño y su divulgación crean un modelo ideal que tensiona la conducta de las sociedades y les exige corregir prácticas inadecuadas. No obstante,

creo que con frecuencia olvidamos que nuestras ideas sobre la niñez no son universalmente válidas y que por ello mismo muchos de los padres a quienes nos dirigimos tienen una manera de pensar forjada en prácticas, costumbres y condiciones de vida muy diferentes a las nuestras, que debemos empezar por comprender antes de exigirles cambiarlas. Si no tratamos de entender la mentalidad y sensibilidad de los padres que piensan distinto a nosotros, en primer lugar estos se sentirán atacados en sus creencias, incomprendidos y poco dispuestos a seguir consejos o exigencias que contrarían sus sistemas de interpretación de las relaciones con sus hijos. En segundo lugar, la prescripción de conductas democráticas a padres formados de una manera tradicional, autocrática o de subsistencia sólo conlleva malas interpretaciones y aplicaciones incorrectas del estilo parental democrático.

Los deberes de los padres y los derechos de los niños, tal como los concebimos nosotros, no son universales. Descubramos primero con nuestros interlocutores qué es para ellos la paternidad o la maternidad, qué idea tienen de lo que es su función en la crianza, cuáles son los deberes que ellos reconocen y cómo los ponen en práctica. Si no lo hacemos, caeremos en el error de socavar las bases de las funciones parentales. Por ejemplo, prohibir radicalmente el trabajo infantil, en ciertos medios puede ser una forma de impedir que los padres enseñen a sus hijos su oficio y que les transmitan su visión de la vida y sus valores. Igualmente, prohibir el castigo físico puede llevar a que los padres se abstengan de corregir a sus hijos, pues este tipo de castigo fue la única forma que aprendieron de ejercer su autoridad. Empecemos por enseñar de una manera positiva otras formas de aprendizaje, de formación y de corrección, pero no les quitemos a los padres sus formas tradicionales sin darles a cambio otro sistema interpretativo de las relaciones padres/hijos que pueda ser apropiado por ellos y puesto en práctica.

En toda sociedad se plantean deberes y derechos para padres e hijos, pero mientras en las sociedades tradicionales y en las sociedades pobres se enfatizan los deberes de los hijos, en la cultura occidental contemporánea fundada en ideas democráticas y regida por la abundancia material se hace énfasis en los derechos de los niños. Lo que está en juego son dos concepciones de las relaciones padres-hijos, pero al mismo tiempo dos formas de pensar y vivir la vida. En las primeras —las tradicionales y pobres— los hijos son un bien económico al tiempo que un bien espiritual, pues garantizan la continuidad de la familia y la supervivencia de los padres a través de las generaciones. En las segundas —las

modernas y ricas— los hijos son regocijo narcisista, proyección al futuro, ya no de la gran familia sino de cada padre por aparte identificado con su hijo (pues las separaciones frecuentes no permiten siquiera que los hijos den continuidad a la familia celular).

Correlativamente, en las sociedades tradicionales, fundadas en principios jerárquicos en las que los hijos ocupan posiciones subalternas, los padres tienen muchos derechos sobre los hijos; mientras en las modernas, que postulan relaciones de carácter más horizontal, se aumentan los deberes.

Mi preocupación con respecto a este tema es llamar la atención sobre el equilibrio que debe existir en la relación padres/hijos entre deberes y derechos, pues de lo contrario pasaremos de la autocracia a la permisividad y los hijos no lograrán insertarse en el orden social, sino que crecerán sintiéndose dueños del mundo y sin obligaciones para con la sociedad que los produjo.

Post scriptum

Las ambigüedades de la personalización del niño, según Irène Théry, siguiendo a Hannah Arendt “Afirmándose como el descubrimiento de un continente largo tiempo oculto, la idea de que “el niño es una persona” se ofrece como un visión más amplia y más plena de la infancia. No obstante, ella reposa igualmente sobre una reducción de la definición social del niño a una sola dimensión. Según Hannah Arendt: ‘El niño, objeto de la educación, se presenta al educador bajo un doble aspecto: es nuevo en un mundo que le es ajeno, y está en devenir; es un nuevo ser humano y está en vías de convertirse en un ser humano. Este doble aspecto no es fácilmente conciliable.

En efecto, la doble naturaleza del niño conlleva una tensión, a veces conflictos, entre dos exigencias tan fundamentales la una como la otra. Asegurar al niño su desarrollo propio, en relación a la vida que nació con él. Acogerlo como un recién llegado al seno del mundo humano y enseñarle un mundo que ‘ha comenzado antes de su nacimiento, que continuará después de su muerte y en el cual él debe pasar su vida’ (Arendt, 1991).

Considerar al niño como una persona ya constituida, a la cual sólo se trataría de acompañar en su desarrollo y favorecer las potencialidades propias, consiste precisamente en rechazar esta tensión, en devaluar la tarea del aprendizaje del mundo en provecho de la tarea de la emancipación vital. De allí, según Hannah Arendt, la descalificación conjunta del pasado, reducido a un conjunto de ‘saberes muertos’, y de la autoridad adulta, asimilada al abuso de poder.

Analizar la personalización de la relación con el niño como el triunfo del valor de la vida sobre el valor del mundo, de la actualidad de la relación interpersonal sobre la dimensión de la transmisión generacional, permite dar cuenta del desconcierto que acompaña hoy en día las nuevas formas de la relación padres-hijos. Lleva también a situar lo que está en juego de estas relaciones mucho más allá del mero horizonte personal o familiar.

[...]A partir de lo cual se miden mejor los riesgos que representa, para el niño mismo, para la construcción de su identidad y su socialización, una cierta forma de deslegitimación de la referencia al mundo adulto, cuando la infancia o la juventud se convierten en valores en sí mismos”

Irène Théry, *Couple, Filiation et Parenté aujourd’hui*. Editions Odile Jacob, Paris, junio de 1998. p.73-75.